



Los jueces españoles dictaron auto de procesamiento por delitos de corrupción contra 37 personas en el segundo trimestre de 2020

- *En ese periodo, los órganos judiciales concluyeron un total de once procedimientos por este tipo de hechos y dictaron ocho sentencias*

Madrid, 6 de octubre de 2020.-

Los jueces y juezas españoles concluyeron en el segundo trimestre de 2020 un total de **once procedimientos por corrupción**, en los que se dictó auto de apertura de juicio oral o de procesamiento contra 37 personas, que fueron o serán llevadas a juicio por este tipo de delitos.

Así lo revela el **repositorio de datos sobre procedimientos por corrupción del Consejo General del Poder Judicial** tras la incorporación de la información correspondiente al segundo trimestre del año, que también incluye el número de personas jurídicas contra las que se dictó auto de apertura de juicio oral en ese periodo, que fueron 2.

El repositorio, que **fue presentado el 12 de enero de 2017**, es de acceso público en la web www.poderjudicial.es y permite a la ciudadanía conocer la acción de la Justicia en el marco global de la lucha contra la corrupción a través de sus principales indicadores –personas acusadas y/o procesadas, procedimientos, sentencias dictadas, etcétera-, que se actualizan de forma trimestral.

La información que ofrece el repositorio corresponde a la denominada corrupción pública, entendiendo que es ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |